



MEMORANDUM

2 de Septiembre de 2013

Para: Gerentes y Subgerentes de Sucursal.
De: Lic. Jorge Quirino Carrillo.
Ccp: Manuel Castillo, Miguel Quijano, Dionisio Becerra, Coordinadores y Supervisores de venta.
ASUNTO: Corte de Recargas Electrónicas y Seguros Caic

Buen día compañeros:

Por este conducto se le hace saber que la revisión de Recargas Electrónicas así como de seguros caic (Ventas que se generan desde la maquina verifone), al igual que siempre en control se revisara diariamente solo que con la diferencia de que el corte será semanal, es decir ustedes harán el corte y determinarán como siempre las diferencias y estas se registrarán en el punto de venta.

El corte que realizaremos en control será semanal de Lunes a Domingo al igual que casefón. En este corte no debe de existir diferencia ya que día con día ustedes estuvieron cuadrando verifone contra punto de venta.

En cuanto al cobro de diferencias, la responsabilidad será compartida en un 60-40% entre gerente y subgerente. Para que por favor revisen todos los días los cortes de cajeros.

De cualquier forma el auxiliar de control tendrá comunicación diaria con ustedes para comentarles sus diferencias.

Sin más por el momento me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. Jorge Quirino Carrillo

Gerente de Control de Sucursales y Auditoria.

